



Protocolo de adhesión nueva entidad



¡Bienvenido/a a la familia de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión

Sabemos que incorporarse a un proyecto colectivo puede ser una mezcla de entusiasmo y retos, pero queremos transmitiros desde el primer momento que, al formar parte de la Red, encontraréis un entorno lleno de confianza, colaboración y, sobre todo, un compromiso compartido por la inclusión social.

En esta Red, no solo trabajamos. También soñamos, aprendemos y crecemos juntas todas las entidades que la conformamos. Cada nuevo miembro aporta algo único: su experiencia, sus ideas innovadoras, y su capacidad de construir un Aragón más justo e inclusivo, donde nadie quede atrás.

Nos gusta pensar que, más que un conjunto de entidades, somos una comunidad de aprendizaje y apoyo mutuo. Aquí encontraréis un espacio para colaborar, innovar y afrontar desafíos comunes. Sabemos que juntos/as podemos lograr grandes cosas y que esta alianza será el inicio de un camino lleno de oportunidades y logros compartidos.

Así que, sin más preámbulos, ¡bienvenidos/as a esta gran aventura! Estamos emocionados/as de que forméis parte de nuestra Red y confiamos en que vuestra contribución será fundamental para avanzar en nuestra misión.

Vamos a hacer #ElAragónQueQueremos juntos/as.



Somos la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión

Una asociación sin ánimo de lucro, creada en 2001, que agrupa a entidades aragonesas que trabajan por la inclusión social.

Su objetivo principal es apoyar y representar a estas entidades, colaborando con las administraciones públicas y la sociedad para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables. Además, busca fortalecer el tercer sector social en Aragón.

Actualmente, cuenta con 52 entidades asociadas que se dedican a programas de inclusión social para colectivos desfavorecidos.

Nuestra historia

En 1999, ocho entidades sociales de Aragón crearon la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión para fomentar la colaboración entre ellas y representar sus intereses ante la Administración.

Inició su actividad en 2001 con el objetivo de influir en las políticas sociales para mejorar la inclusión. Desde entonces, ha crecido a más de 50 entidades asociadas.



Nuestra misión:

Mejorar la intervención de sus organizaciones miembro y lograr políticas más inclusivas para personas vulnerables. Nos basamos en dos pilares: fomentar la coordinación y el intercambio de experiencias entre las entidades, y representar a sus miembros ante la Administración para mejorar las políticas sociales y promover el debate sociopolítico en favor de las personas desfavorecidas.

Nuestros objetivos:

Nos enfocamos en aglutinar y colaborar con diversas entidades sociales, apoyándolas en temas de interés y facilitando la consecución de sus objetivos.

Fomentamos la comunicación e intercambio de experiencias, promovemos formación conjunta, y generamos espacios de debate para desarrollar nuevas herramientas de intervención. También contribuimos a la sensibilización social, actuamos como interlocutores con instituciones y trabajamos en la mejora de políticas públicas para personas desfavorecidas.

Nuestras acciones:

Nos encargamos de recibir, seleccionar y difundir información, promover la coordinación entre entidades y dinamizar grupos de trabajo sobre temas sociales clave, como Vivienda, Infancia, Mujer, Empleo, entre otros.

Desarrollamos programas comunes, jornadas y formaciones, y fomentamos la colaboración entre entidades en Aragón. Además, participamos en la elaboración de políticas sociales de la Administración pública.



PERTENECEMOS A...



Nuestras entidades

- Inclusión social y empleo:** Fomento de la participación, la integración laboral y la formación de personas en situación de vulnerabilidad, desempleo y pobreza.
- Personas con discapacidad y salud mental:** Apoyo a la integración, el bienestar y la autonomía de personas con discapacidad y problemas de salud mental.
- Infancia, juventud y violencia de género:** Proyectos de prevención y apoyo a menores, jóvenes en riesgo, y víctimas de violencia de género.
- Migración, integración y derechos humanos:** Promoción de la integración de personas migrantes, refugiadas y la defensa de los derechos humanos.
- Exclusión residencial, pobreza energética y personas mayores:** Lucha contra el sinhogarismo, la pobreza energética y el aislamiento social de personas mayores.
- Educación, formación e igualdad de género:** Proyectos educativos y de sensibilización para la igualdad y el desarrollo personal.
- Solidaridad, voluntariado y ciudadanía activa:** Impulso de la acción voluntaria y la participación ciudadana para fomentar la solidaridad y el compromiso social.

Red
Aragonesa de
Entidades Sociales
para la Inclusión

Requisitos para la adhesión a la Red

Estar **legalmente constituidas** e inscritas en el/los Registros correspondientes que exija su forma jurídica.

Recoger como **fin primordial** de su objeto social el trabajo a favor de la **inclusión social** de las personas en situación o en riesgo de exclusión.

Que carezca de **ánimo de lucro** y no hayan sido promovidas por entidad/es con **fines mercantiles**

Documentación para la adhesión a la Red

Solicitud de inscripción (Se adjunta pdf)

Estatutos de la entidad solicitante

Copia de las Inscripción en el Registro

Memoria de actividades y económica del año anterior

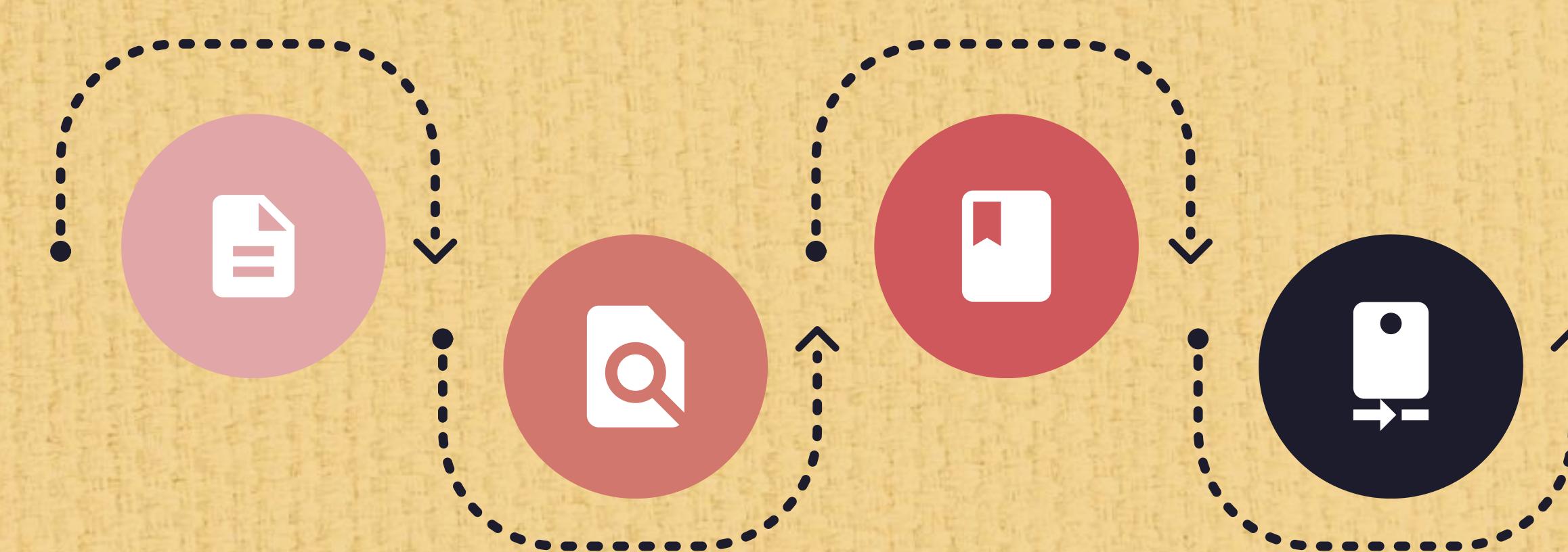
Certificación del acuerdo de la Asamblea de la Entidad o de su Junta Directiva, en la que se aprueba el deseo de incorporación a la Red.

Estimación del número total de trabajadores, de voluntarios y de usuarios atendidos en cada uno de sus programas

Se solicitará el aval de una Entidad miembro de la Red. Este aval podrá ser presentado mediante un informe escrito o comunicación verbal a la Junta Directiva.

Cualquier otra documentación que la Junta Directiva de la Red estime conveniente para la valoración de la solicitud

Proceso de valoración y criterios para la adhesión a la Red



1.

Acreditación de las condiciones y requisitos recogidos en el Artículo 3 de nuestros Estatutos.

2.

Cumplir los requisitos reflejados en el artículo 5 del actual Reglamento de Régimen Interno.

3.

Muestra de estar al corriente de sus obligaciones de carácter legal.

4.

Demostrar la realización habitual de actividades de inclusión social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Criterios para la adhesión a la Red

La Junta Directiva de la Red resolverá sobre la solicitud de admisión, y para ello tendrá en cuenta, al menos, los siguientes criterios:

Ser Entidad que tenga por objetivo prioritario y actividad representativa la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Ser Entidad sin ánimo de lucro

Que la intervención con las personas no dependa de la aceptación de un credo o ideología específica.

Calendario semanal:

ATENCIÓN: todos los martes enviamos un boletín externo dirigido a la ciudadanía en general.

¡¡Utilízalo para darte visibilidad y llegar a más gente!!

Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

Viernes

*"Juntos, construimos el
Aragón que soñamos:
inclusivo, justo y lleno de
oportunidades para
todos."*

#ElAragónQueQueremos



Aragonesa de
Entidades Sociales
para la Inclusión





976 434 692 | 625 537 682

www.redaragonesa.org

info@redaragonesa.org



Aragonesa de
Entidades Sociales
para la Inclusión